

**PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCION SOCIAL
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

DIRECTIVOS

RECTOR

Vicente Periñan Petro

VICERRECTOR ACADÉMICO

Iván Núñez Orozco

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Emiro Arrieta Cerro

DECANO FACULTAD INGENIERÍA

Heraldo Alviz Santos

JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRICOLA

Alberto Tatis Montes

JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

Libardo Mejia Turizo

JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL

José Hernández Ávila

COORDINADOR TECNOLOGIA EN ELECTRONICA

Juan Hernández Arrieta

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERIA
SINCELEJO**

2012

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL

1.2 LA EXTENSION Y LA PROYECCION SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

1.3 MARCO LEGAL

1.4 POLITICAS EDUCATIVAS, EMPRESARIALES Y SECTOR PRODUCTIVO

2. PERFIL, SITUACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL ,VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD.

2.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

2.2 LA EXTENSION Y LA PROYECCION SOCIAL EN LA FACULTAD.

2.3 VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA DE EXTENSION Y PROYECCIÓN SOCIAL

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.1 OBJETIVO GENERAL.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

4.2 VINCULOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

4.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.4. SISTEMA DE OPERACIÓN

5. BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

“[...] Vosotros, como elementos activos en la conciencia de la nación y compartiendo la responsabilidad de su futuro, debéis haceros cargo de la necesidades que toda comunidad nacional ha de afrontar hoy. Os invito, pues, a todos, hombres de cultura, constructores de sociedad, a ensanchar y consolidar una corriente de solidaridad, que contribuya a asegurar el bien común: el pan, el techo, la salud, la dignidad, el respeto a todos los habitantes [...], prestando oído a las necesidades de los que sufren. Dad cumplida y libre expresión a lo que es justo y verdadero y que no es sustraigáis a una participación responsable en la gestión pública y en la defensa y promoción de los derechos del hombre”

(Juan Pablo II, Discurso en la Universidad Católica de Chile. Santiago, 1987. No. 279).

En sus inicios, las universidades fueron consideradas como espacios abiertos a todas las áreas del conocimiento y de la sociedad. En la Edad Media, fueron evolucionando a recintos del saber, incomunicados del mundo exterior, desde donde se cumplía una labor esencialmente académica y formativa. Más adelante, con el transcurrir del tiempo, la presencia de las universidades resultó definitiva en el desarrollo de la sociedad y de esta manera fue necesario que se ampliara la función que desempeñaba en ella. Como resultado de este proceso, la universidad asumió la responsabilidad social de la formación a través de la Docencia, la Investigación y la Proyección social. A partir de estas tres funciones vitales, las instituciones universitarias como centros del saber, tienen el encargo de contribuir con la educación de seres humanos íntegros, al tiempo que aportan conocimiento disciplinar para el desarrollo de procesos culturales que contribuyan a la transformación social.

La Universidad de Sucre ha comprendido que la ciencia no es sólo teoría, sino que es también circulación de conocimiento que transforma al ser humano y a la sociedad. Por lo tanto, su misión contempla la formación de profesionales capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la Región Caribe y la Facultad de Ingeniería se articula a este proceso a través de pasantías, prácticas empresariales y sociales, difusión de programas de tecnología, programas de formación continuada, entre otros, que permiten involucrar a estudiantes y docentes en la ejecución de proyectos que fortalecen el desarrollo tecnológico, educativo, social y cultural de instituciones y empresas de la región. El trabajo realizado por los docentes y estudiantes de la Facultad tiene inmersa la proyección social en todas sus actividades; desde el más simple proyecto o trabajo propuesto en clase, hasta proyectos de investigación, que buscan la articulación en el marco de los convenios para el fortalecimiento interdisciplinar e interinstitucional.

En este orden de ideas la Facultad de Ingeniería creó el Centro de Asesorías e Investigaciones de Ingeniería (CAIDI) como el organismo encargado de coordinar todas las actividades de Extensión y Proyección Social que se desarrollan en esta unidad académico administrativa.

1. MARCO DE REFERENCIA

Se han considerado los aspectos siguientes:

1.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad de Sucre y sus unidades académico-administrativas vienen desarrollando acciones de proyección social tomando como guía los modelos sistémicos utilizados por la Organización Internacional para la Normalización (ISO) en la guía ISO 26000, sobre responsabilidad social y los conceptos de la Responsabilidad Social Universitaria. De acuerdo con éstos, la Facultad de Ingeniería tiene en cuenta lo que se definen a continuación:

La Responsabilidad Social es la responsabilidad de la Facultad de Ingeniería por los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad; tiene en cuenta las expectativas de los grupos de interés; cumple con la ley aplicable y es consistente con las normas internacionales de conducta; se integra a través de toda la organización y es practicada en sus relaciones.

La Responsabilidad Social de la Facultad es la gestión ética de los impactos universitarios de carácter organizacionales (campus responsable en lo social y ambiental); educativos (formación ciudadana responsable); cognitivos (gestión social del conocimiento); y sociales (capital social para el desarrollo). Las acciones sociales que se han emprendido desde el año 1978 con la oferta inicial del programa de Ingeniería agrícola hasta la fecha, han contribuido significativamente en el desarrollo de nuestra región Caribe y del país, sin embargo, desde el 2010 la Facultad de Ingeniería está reorientando su accionar a fin de trabajar bajo el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria, priorizando programas como

la investigación e innovación y el desarrollo humano sostenible que busca beneficiar a la población vulnerable, con la cual está en contacto más directo, apoyando el desarrollo local y en particular, el fortalecimiento del tejido social en el sector más pobre.

El quehacer académico, en sí mismo, tiene un carácter social y un trabajo social, específicamente se manifiesta en la articulación entre conocimiento y acción transformadora, de tal manera que la formación y los proyectos de investigación y proyección social, cualifican la presencia del programa de proyección social de la Facultad en la sociedad y a la vez, permiten reflexionar permanentemente sobre su responsabilidad social, aporte e impactos. Así mismo, la formación con currículos flexibles y contextualizados tiene un papel vital en la resignificación permanente de la práctica profesional, en cuanto involucra el entorno en la dinámica de la Facultad mediante la interacción entre la comunidad académica y las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales, los movimientos sociales y ciudadanos. A través del Centro de Asesorías e Investigaciones de Ingeniería (CAIDI), se buscan alternativas de solución e innovaciones interdisciplinarias e integrales, viables y sustentables a los problemas sociales contemporáneos, pertinentes al objeto del conocimiento e intervención de la profesión, como materialización de la formación de capital social, a través de un trabajo en red y/o unión de sinergias tanto al interior como al exterior de la Facultad, aportando al desarrollo económico y social de las comunidades a nivel local, regional y nacional.

1.2 LA EXTENSION Y LA PROYECCION SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

Desde sus inicios, la Universidad de Sucre estableció como meta misional la extensión y la proyección social, que comenzó con el programa de Enfermería y el Centro de diagnóstico médico que presta servicios de laboratorio y de imaginología a la comunidad sincelejana y regional más necesitada; también, a través del programa de Ingeniería Agrícola, se prestan servicios que incluyen

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

asesorías técnicas en topografía y riegos, servicios de laboratorio de suelos y aguas con ensayos físicos y algunos químicos, además se han desarrollado servicios de consultorías e interventorías esporádicos, ensayos geotécnicos para pequeñas obras civiles, análisis microbiológicos y bromatológicos a muestras de materia prima de pequeños productores del sector agropecuario, apoyo al programa de retorno de desplazados con la reconstrucción de viviendas en el corregimiento de Chinulito (municipio de Colosó). También vale la pena destacar lo realizado por el programa de Tecnología en Producción Agropecuaria quien desarrolló extensión y proyección social en los campos de la actividad agropecuaria dirigida a pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Con los programas pioneros de la Facultad de Educación y Ciencias se trabajó en actividades académicas y de extensión en las instituciones educativas municipales y departamentales en actividades como talleres, foros, conferencias, reestructuración curricular de la media básica, Olimpiadas Matemáticas y otras.

A nivel de educación continuada, se han desarrollado diplomados, seminarios, talleres, etc., que han tenido como escenario diferentes municipios del departamento de Sucre y la región; cabe destacar la realización de programas de extensión en la modalidad de diplomado en Gestión Ambiental en la ciudad de Magangué y del posgrado en Ciencias Ambientales, en la modalidad de especialización, en las ciudades de San Marcos y Valledupar.

La competitividad global exige actualmente que las Universidades participen activamente en el desarrollo de las regiones, con mecanismos acordes a sus procesos misionales, como la docencia, la investigación y la extensión y proyección social. A propósito, la actual administración de la Universidad de Sucre elaboró un proyecto de Acuerdo que fue aprobado por el Consejo Superior en Octubre de 2010, que establece el Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre, el cual marca la pauta de la Organización de esta misión a

partir del trabajo básico que se realicen las facultades y en los programas académicos.

1.3 MARCO LEGAL

El programa de extensión y proyección social de la Facultad de Ingeniería se rige por la normatividad general establecida por la ley colombiana para la Educación Superior y de manera específica, se regula de acuerdo con la normatividad establecida al interior de su Institución. Así:

1.3.1 Ley 30/92, título sexto, art. 120: “La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.

1.3.2 Sistema Nacional de Acreditación: Las políticas a evaluar comprenderán los estímulos a las actividades de proyección social, las respuestas académicas a problemas de la comunidad, las estrategias y actividades de proyección social, el impacto logrado en el entorno, a partir de la proyección social y el impacto logrado en el Plan de Estudios resultante de las experiencias de proyección social.

1.1.3 Proyecto Educativo Institucional (P.E.I): “La Universidad es una organización de la sociedad, por lo cual responde a la misma, en consecuencia, mediante políticas, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo regional, como estrategia para propiciar el desarrollo humano en nuestro contexto” (Pág. 74). De igual manera, la Universidad de Sucre concibe la Proyección Social como “la integración de todas aquellas actividades que realiza la institución con personas, instituciones o comunidades que no pertenecen estrictamente a ella pero se benefician de su trabajo: cursos de educación continuada y/o actualización que no conducen a título (seminarios, diplomados, cursos); talleres, conferencias, estudios, asesorías y consultorías para empresas, comunidades, instituciones públicas o privadas; proyección de intervención para las comunidades”(Pág.83).

La Proyección Social como una de las tres funciones básicas de la Educación Superior –como lo expresara en su oportunidad el Decreto 80 de 1980, y actualmente el artículo 6º de la Ley 30 de 1992- estimula a formar estudiantes de pregrado y postgrado con un alto sentido de responsabilidad social y de compromiso ético y técnico en los ámbitos local, regional y nacional; esto es, formar profesionales capaces de planear y ejecutar soluciones a los problemas que vive la Nación, integrándose al proceso dinámico de su desarrollo.

1.1.4 Acuerdo 13 de 2010 del Consejo Superior : “por medio del cual se establece el Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre”. En el cual se expresa lo siguiente:

- Definición, principios, objetivos y estrategias.
- Forma de la Extensión y Proyección Social
- Estructura administrativa
- Funciones y competencias
- Fuente de financiación y manejo de recursos.

1.4 POLITICAS EDUCATIVAS, EMPRESARIALES Y SECTOR PRODUCTIVO

Desde su fundación en 1957, ASCUN ha colaborado con el Gobierno en la formulación de políticas públicas para la educación superior. Al Gobierno le corresponde la responsabilidad de propiciar la conservación, el crecimiento, la difusión y el uso colectivo del bien público de la educación superior en beneficio de todos los ciudadanos. ASCUN presenta un nuevo documento de políticas públicas llamado.” Hacia una nueva dinámica social de la educación superior, 2010-2014”. En este documento se identifican algunas propuestas formuladas en torno a cinco ejes estratégicos entre los cuales sobresalen la diversificación del sistema de educación superior, el fortalecimiento financiero, la transformación de la docencia universitaria y la internacionalización.

En el comunicado emitido por la Segunda Conferencia Mundial de la Educación Superior se acentuó la necesidad de imprimir una nueva dinámica a

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

los procesos universitarios. La nueva dinámica social exige que la universidad intervenga en la solución de los problemas creados por las crecientes desigualdades, la densificación poblacional, el incremento de factores de conflicto social y la desocupación, el calentamiento global y el desbordamiento del terrorismo.

En la Universidad de Sucre existen políticas de extensión y proyección social plasmadas en el programa de gobierno rectoral. A propósito existe el llamado Proyecto 3 denominado “Afianzamiento de las relaciones con el entorno” que propone, entre otras, las siguientes estrategias:

- Relaciones interinstitucionales efectivas y desarrollo de ofertas específicas de planes de formación para empresas y otras organizaciones sociales.
- Desarrollo de una universidad competitiva en donde se destaquen sus miembros en el estudio y solución de los problemas de la región, del país y del mundo en áreas estratégicas.
- Fortalecimiento de las relaciones con las diferentes organizaciones sociales.
- Creación de estímulos a unidades académicas que den respuesta a las demandas de necesidades sociales.
- Diseño de un sistema de asesorías con el fortalecimiento de la Fundación Apoya a la Universidad de Sucre.

Por otro lado en la región existen políticas empresariales enmarcadas dentro de los procesos misionales de las distintas entidades. Por ejemplo, las múltiples empresas del sector agrícola (caso de AGRONILO), agroindustrial (como COLQUESOS, de ingeniería civil (a manera de ASOCRETO) y de ingeniería electrónica (como MEGATRONIC LTDA), con los cuales interactúa la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre han tomado políticas y decisiones corporativas mediante las cuales se definen los criterios y se establecen los

marcos de actuación que orientan su correspondiente gestión en los niveles de la Sociedad en sus respectivos aspectos específicos.

2. PERFIL, SITUACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD

2.1 PERFIL DE LA FACULTAD

Somos una unidad académico-administrativa que presenta:

2.1.1 Historia La Facultad de Ingeniería inicia labores en el año de 1978 con la creación de la Universidad de Sucre, ofreciendo el programa de Ingeniería Agrícola con 80 estudiantes, tiene sus primeros egresados en 1986. Posteriormente la Facultad abre los programas de Ingeniería Agroindustrial, en el año de 1997, e Ingeniería Civil en 1998. El programa de Ingeniería Agrícola tiene a la fecha 534 egresados, el programa de Ingeniería Agroindustrial tiene 193 titulados y el programa de Ingeniería Civil 250 graduados.

2.1.2 Misión

Somos una unidad académica con talento humano cualificado y reconocimiento social que a través de las funciones sustantivas básicas de docencia, investigación y extensión y proyección social forma ingenieros y tecnólogos idóneos, críticos e íntegros mediante currículos flexibles en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de desempeñarse competitivamente contribuyendo con el desarrollo sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe.

2.1.3 Visión

Al 2021 la Facultad de Ingeniería se posicionará como una de las mejores facultades de ingeniería del país por su excelente calidad académica y humana, con docentes, estudiantes y egresados comprometidos en la búsqueda y

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

aplicación del conocimiento para así contribuir de una manera socialmente responsable con el desarrollo de Colombia.

2.1.4 Directorio. En el siguiente cuadro se detallan las principales dependencias con sus direcciones:

| DEPENDENCIA | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|---|------------------|--|
| Decanatura | 2821240-ext. 210 | deca.ingenieria@unisucre.edu.co |
| Departamento de Ingeniería Agrícola | 2821240-ext. 209 | <dpto.ingagricola@unisucre.edu.co> , |
| Departamento de Ingeniería Agroindustrial | 2821240-ext. 209 | <dpto.ingagroindustrial@unisucre.edu.co> |
| Departamento Ingeniería Civil | 2821240-ext. 209 | <dpto.ingcivil@unisucre.edu.co> |
| Coordinación Tecnología Electrónica | 2821240-ext.247 | <tecnologia.electronica@unisucre.edu.co> |

2.2. LA EXTENSION Y LA PROYECCION SOCIAL EN LA FACULTAD.

La Facultad de Ingeniería ha desarrollado su actividad de acuerdo a la identidad y necesidades de ella. En este sentido se entiende la extensión y proyección social así:

2.2.1 La extensión y la proyección social como proceso o medio. En este sentido la Facultad ha trabajado en diferentes áreas:

- Área de la transferencia y comunicación del conocimiento. La Facultad ha definido, gestionado y evaluado mecanismos, procesos y estrategias de transferencia y de comunicación del conocimiento derivados del quehacer académico de los programas de la Facultad y ha ejercido una influencia positiva en el departamento de Sucre y la región.

Es así como en la transferencia del conocimiento derivada de la acumulación de los conocimientos de la docencia y la investigación ha

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

generado los aspectos, manifestaciones e indicadores que se muestran en el siguiente cuadro:

| ASPECTO | MANIFESTACIÓN | INDICADOR |
|--|---|---|
| Productos de la investigación:Equipos | Construcción de equipo agrícola, electrónico y agroindustrial | Artefactos: 30 |
| Formación centrada en la experiencia o competencia | Prácticas de los estudiantes. | Estudiantes en práctica/año: 150. Existencia de convenios:60 |
| | Productos académicos sobre el entorno | Existencia de tesis y otros: más de 100. |
| Educación permanente | Diplomados y cursos | 3 Diplomados 5 Cursos |
| Servicios a la sociedad | Asesorías, consultorías e Interventorías Gestión de proyectos sociales | 2 servicios 3 Proyectos gestionados |
| | Investigación contratada | 1 proyecto |
| Divulgación de la producción | Conferencias, encuentros, participación en eventos y ponencias | 5 ponencias 3 conferencias 1 encuentro |
| | Publicaciones | 2 Libros publicados |
| Gestión social | Programas y proyectos de desarrollo social | Cantidad: 10 |

En la transferencia del conocimiento derivada de la formación de estudiantes, la Facultad presenta la siguiente información:

| ASPECTO | MANIFESTACIÓN | INDICADOR |
|-----------|--|---|
| Egresados | Relación con egresados. Participación de egresados en consultorías, asesorías o capacitación | Programa para apoyar la inserción laboral de egresados:1 4 egresados en Comités Curriculares. 1 egresado en Consejo de Facultad. 9 egresados en proyectos Alrededor de 1000 egresados de los programas |

En la comunicación y transferencia de la cultura y valores se tiene:

| ASPECTO | MANIFESTACIÓN | INDICADOR |
|--|--|---|
| Comunicación del quehacer académico de la Facultad | Programa radiales en emisora de la Universidad | Programa radial: 1 Apariciones en medios: Regularmente |

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

- Área de impacto y reconocimiento del entorno.

La Facultad ha contribuido a la transformación y progreso del entorno a través de las siguientes manifestaciones:

| ASPECTO | MANIFESTACIÓN | INDICADOR |
|--|--|--|
| Transformaciones en la comunidad | Vinculación a planes de desarrollo local. Intervención social | Cantidad de proyectos locales y regionales en lo que participa la Facultad: 3 Habitantes de Chinulito, Ovejas, Doña Ana y Caimito beneficiados con los proyectos de desarrollo de la Facultad: Cantidad de Proyectos con efectos positivos: 4 Cantidad de proyectos interdisciplinarios de investigación orientados a la solución de problemas del desarrollo local y regional: Aprox. 10 |
| Tipo de Ciudadano y su actuar (Estudiante) | Impacto de los egresados | Existencia de los egresados reconocidos en el medio nacional e internacional por su aportes a la sociedad: varios |

2.3 VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA DE EXTENSION Y PROYECCIÓN SOCIAL

Se plantean de la siguiente manera:

2.3.1 Visión

Al 2013 el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería se posicionará como un ente dinámico que trabaja de manera conjunta con instituciones privadas y públicas en pro del desarrollo socio-económico y del sector productivo, de la región y del país, en programas de acción social, prevención y atención, solidaridad, restructuración, inclusión, transferencia de tecnología, bienestar y participación real en el mercado laboral.

2.3.2 Objetivos estratégicos. Atendiendo a los ejes estratégicos del Plan Estratégico de la Universidad se destacan los siguientes:

- Organizar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación de la Facultad de Ingeniería con el entorno social, económico y político para

contribuir a la solución de problemas críticos y estratégicos de la región y del país.

- Construir en la Facultad de Ingeniería un proyecto ético y democrático que contribuya al fortalecimiento de la democracia y convivencia de la comunidad universitaria.
- Establecer relaciones entre la Facultad y otras Instituciones efectivas y desarrollar ofertas específicas de planes de formación para empresas y otras organizaciones sociales.
- Desarrollar una Facultad competitiva en donde se destaquen profesores, directivos, estudiantes y egresados participando en el estudio y solución de los problemas de la región, del país y del mundo en áreas estratégicas.
- Crear estímulos a los Programas que fortalezcan las diferentes disciplinas y estructuras curriculares para facilitar la integración de la comunidad universitaria en cuanto a su capacidad de respuesta a las demandas de necesidades sociales.
- Diseño de un sistema de asesoría para la venta de servicios, con el fortalecimiento de la Fundación Apoyo a la Universidad de Sucre – FAUS
- Fortalecer las relaciones de la Facultad con las diferentes organizaciones sociales o agremiaciones, que permitan el análisis y la creatividad para un desempeño productivo, donde se vinculen estudiantes y egresados.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Se plantean de acuerdo a los dos objetivos estratégicos institucionales relacionados con la función, así:

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer las relaciones de la Facultad de Ingeniería con el contexto internacional, nacional, regional y local, a través de organismos de cooperación, instituciones de educación superior, sector empresarial,

organismos gubernamentales, gremios y asociaciones de egresados, con responsabilidad social, teniendo como centro las necesidades sociales y el progreso de las mismas que permitan la sistematización y evaluación de las experiencias de desarrollo de la comunidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar el diálogo entre el saber cultural y el saber académico para la generación de un nuevo saber, facilitando la interrelación entre la Universidad, su Facultad de Ingeniería y su entorno.
- Edificar una relación durable entre la Universidad y la Facultad de Ingeniería con el entorno para alcanzar una objetivización del saber y el empleo de soluciones basado en la realidad de las comunidades y de la región, fortaleciendo las relaciones externas e internas con su zona de influencia.
- Articular sosteniblemente los procesos misionales de la Facultad con el fin de lograr una pertinencia académica.
- Considerar a los diferentes conjuntos de la población de acuerdo a sus necesidades, desarrollando diferentes modelos de atención con la participación activa de la comunidad para lograr un apoyo integral.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

En el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería debe tener una estructura organizacional, una metodología de trabajo, un sistema de operación y unos vínculos con grupos de interés así:

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Programa de Extensión y Proyección Social hará parte de la estructura académico-administrativa de la Facultad de Ingeniería, y estará bajo la responsabilidad del Decano quien deberá establecer los procesos y procedimientos administrativos de Extensión y Proyección Social Solidaria para

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

asegurar la apropiación de los recursos necesarios para llevarla a cabo en consonancia con las políticas institucionales. Se hará operativa a través de un Comité de Extensión y Proyección Social, el cual como organismo asesor tendrá la responsabilidad de gestionar, promover y coordinar todos los procesos de Extensión y Proyección Social al interior de los diferentes programas académicos que conforman la Facultad y de mantener relaciones de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad al interior de la misma y con otros programas académicos. dentro de la cual el Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería regula sus actividades.

El Comité estará integrado por el Decano, quien lo presidirá; un representante de los Jefes de Departamentos, designado entre ellos; el Coordinador de Extensión y Proyección Social de la Facultad; un estudiante de la Facultad con excelencia académica, que será designado por el Consejo de Facultad y seleccionado entre los estudiantes que hayan cursado más del 50% de los créditos del programa académico al que pertenezca y que tenga un promedio académico general de 3.50 y un representante de la comunidad en intervención que será designado entre los miembros de la comunidad, lo cual quedará registrado en un acta, la cual será remitida al Consejo de Facultad de Ingeniería para el reconocimiento respectivo.

A su vez la Facultad depende de la Vicerrectoría Académica que tiene adscrito el Comité Central de Extensión y Proyección Social de la Universidad como máximo órgano de esta función.

Los equipos de Proyección Social son considerados como la unidad básica de articulación del conocimiento y la práctica social. Está conformado por :

- Docentes y profesionales de la Universidad que tengan la formación y experiencia en el área del proyecto.
- Estudiantes activos, especialmente pasantes de la Facultad y de otras facultades que se vinculen.

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

- Egresados y profesionales externos.
- Funcionarios de otras instituciones que participen en el desarrollo del Proyecto.

Los docentes y profesionales de la Universidad serán solicitados por la Decanatura a los respectivos Jefes de Departamentos y a otras dependencias de la Universidad y podrán contar con una carga académica hasta de 10 horas, para la Coordinación de los respectivos proyectos se asignará una carga académica de 2 horas. Los docentes que hagan parte de otras facultades orientarán y dirigirán las actividades comprometidas con su área profesional y serán asignados por las facultades respectivas, previa solicitud de la Facultad de Ingeniería.

Los egresados y profesionales externos deben tener capacitación y experiencia en el manejo del área del proyecto.

Los miembros del equipo de proyección social trabajarán alrededor de un objetivo común, para buscar alternativas de solución a los problemas de la comunidad, a través de proyectos estratégicos. La labor cotidiana de un Equipo de Proyección Social va constituyendo una cultura social que se va enriqueciendo y fortalece a los programas académicos y a la Facultad misma.

Cuando los proyectos que se ejecuten cuenten con una asignación presupuestal subvencionada para pagar salarios y prestaciones sociales planeadas, el equipo de proyección social que lo realiza tendrá como Director al Decano y puede tener una nómina de personal conformada por un Coordinador y otros profesionales de apoyo que pueden ser docentes, estudiantes o profesionales externos competentes. Los docentes de planta y de contrato de la Universidad que se vinculen a estos proyectos lo harán como contrapartida de la Institución

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

Los estudiantes se vincularán de acuerdo a su nivel académico y teniendo en cuenta el plan de acción acordado en cada proyecto solicitado con las Instituciones con quienes se realiza el programa.

Unas de la funciones adicionales del Equipo será la de adelantar acciones de gestión para la cooperación nacional e internacional con entidades de los sectores de la Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil y Tecnología en Electrónica como agencias internacionales, ONG's, entidades territoriales públicas y privadas competentes y otras que apoyen la continuidad y desarrollo del programa.

Su actividad se distribuye en áreas: extensión y proyección social, y egresados, así:

| EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL | EGRESADOS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• La aplicación del conocimiento y nuevas tecnologías en proyectos del sector de la producción, construcción, agropecuario y ambiental.• Asesorías técnicas, servicios de consultoría e interventorías en los campos electrónico, agroindustrial, agrícola y civil.• Prestación y venta de servicios y productos.• Educación Continuada.• Prácticas empresariales.• Pasantías | <ul style="list-style-type: none">• Programa de seguimiento a egresados.• Desarrollo empresarial.• Mejoramiento de alternativas de empleo.• Convenios interinstitucionales.• Reencuentro de egresados |

| EXTENSIÓN | PROYECCIÓN SOCIAL | EGRESADOS |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">•Educación continuada (educación no formal).•Consultorías y asesorías (servicios académicos de extensión)•Gestión tecnológica.•Intervenciones de docentes en eventos externos•Eventos de divulgación académica y cultural | <ul style="list-style-type: none">•Servicios docente – asistenciales.•Prácticas universitarias en extensión.•Programas interdisciplinarios de <i>extensión</i> que integran formación e investigación.•Gestión de procesos culturales.•Programas comunicativos y de difusión | <ul style="list-style-type: none">•Programa de seguimiento a Egresados•Desarrollo Empresarial•Mejoramiento de Alternativas de Empleo•Convenios Interinstitucionales•Reencuentro de Egresados |

f

4.2 VINCULOS CON GRUPOS DE INTERESA NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

El Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad tiene relaciones con grupos de interés entre los cuales se mencionan:

- Grupos de investigación de la Facultad.
- Grupos de investigación de la Universidad de Sucre
- Grupos de investigación de otras universidades nacionales e internacionales
- Instituciones gubernamentales y no gubernamentales y privadas relacionadas con el desarrollo de los sectores agropecuario, civil, electrónica industrial y de telecomunicaciones.
- Organizaciones financiadoras a nivel nacional e internacional

4.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Al Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería se articula una metodológica que conjuga la docencia, la prestación de servicios, la investigación y la interrelación entre la Universidad y la Comunidad.

Se concibe con una sostenibilidad, con una visión y dirección interdisciplinaria y con clara intencionalidad social.

La ejecución del Programa se desarrollará en cinco fases:

4.3.1 Fase de sensibilización. Con la cual se pretende establecer relaciones entre las instituciones o agentes externos y la Universidad, incluyéndolos estamentos del alma mater como son los docentes, estudiantes y otros.

4.3.2 Fase diagnóstica. Esta culminará con la elaboración del diagnóstico del Departamento, la región y grupos poblacionales sujetos a la interacción realizada entre docentes, estudiantes, funcionarios de las instituciones que se vinculan al programa y miembros de la comunidad.

Se operacionalizará mediante las siguientes estrategias:

- Formación de líderes a través de un proceso grupal para que sean capaces de actuar de manera organizada dentro de su comunidad y sean agentes del desarrollo y apoyen los procesos de capacitación individual, colectiva y los procesos productivos.
- Conocimiento de la realidad de las comunidades en las cuales se va a desarrollar el programa, obteniéndose una visión general de ella, de sus necesidades y problemas sentidos y recursos con el objeto de propiciar la toma de conciencia frente a su realidad social e impulsar la participación activa de la comunidad.

- Motivación a nivel institucional y de las organizaciones que hacen parte del sistema de seguridad social para generar la actitud y disponibilidad hacia el mismo.

4.3.3 Fase de movilización de recursos internos y externos. En esta etapa se definirán los aspectos administrativos y académicos tales como conformación del equipo coordinador y la motivación a nivel institucional y de las instituciones externas para definir su vinculación. Además, definir las acciones y organización de las actividades para su iniciación.

4.3.4 Fase de ejecución. Esta fase es la que le da el carácter sostenible y de amplia cobertura, además requiere de la planeación y gestión de los proyectos específicos componentes del Programa de Extensión y Proyección Social.

El docente coordinador de cada subprograma tendrá la responsabilidad de conceptualizar y coordinar los programas y proyectos que se requieran, una vez elaborado el diagnóstico. Una vez priorizados los comportamientos que afectan la situación en las áreas de ingenierías civil, agrícola, agroindustrial y tecnología en electrónica se diseñarán para cada una de ellos, las metas a alcanzar en los períodos de tiempos establecidos para el desarrollo del Programa. Asimismo, indicadores de monitoreo, los cuales servirán para evaluar o medir el impacto logrado en cada uno de los diferentes comportamientos encontrados.

4.3.5 Fase de evaluación. Cada proyecto se evaluará cada cinco años para medir el impacto de los mismos. También se realizarán evaluaciones periódicas que permitan la retroalimentación del mismo.

4.4. SISTEMA DE OPERACIÓN

El programa de Extensión y Proyección Social ha encaminado sus actividades en acciones las cuales han permitido determinar algunas áreas operativas que actualmente constituyen los proyectos del Plan de Acción y Operación de la

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

Facultad. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEPUS), que operacionaliza el Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece las siguientes estrategias y proyectos:

| ESTRATEGIAS | PROYECTOS DEL PROGRAMA DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL |
|---|--|
| Organizar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación de la Facultad de Ingeniería con el entorno social, económico y político para contribuir a la solución de problemas críticos y estratégicos de la región y del país | Proyectos de investigación. Proyecto de fortalecimiento y desarrollo del Programa de Extensión y Proyección social. Proyecto de Consultorio de ingeniería Proyectos de extensión y proyección social Proyectos de creación de Centros y subprogramas |
| Construir en la Facultad de Ingeniería un proyecto ético y democrático que contribuya al fortalecimiento de la democracia y convivencia de la comunidad universitaria | Proyectos humanísticos |
| Establecer relaciones entre la Facultad y otras Instituciones efectivas y desarrollar ofertas específicas de planes de formación para empresas y otras organizaciones sociales | Proyecto de convenios-prácticas pre-profesionales |
| Desarrollar una Facultad competitiva en donde se destaquen profesores, directivos, estudiantes y egresados participando en el estudio y solución de los problemas de la región, del país y del mundo en áreas estratégicas | Plan de Innovación y talento Plan de desarrollo e innovación tecnológica. Proyectos para contribuir a la solución de problemas específicos de ingeniería agrícola, agroindustrial, civil y electrónico. Proyectos de investigación. |
| Crear estímulos a los Programas que fortalezcan las diferentes disciplinas y estructuras curriculares para | |

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería

| | |
|--|--|
| facilitar la integración de la comunidad universitaria en cuanto a su capacidad de respuesta a las demandas de necesidades sociales | |
| Diseño de un sistema de asesoría para la venta de servicios, con el fortalecimiento de la Fundación Apoyo a la Universidad de Sucre – FAUS | |
| Fortalecer las relaciones de la Facultad con las diferentes organizaciones sociales o agremiaciones, que permitan el análisis y la creatividad para un desempeño productivo, donde se vinculen estudiantes y egresados | Creación de una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Implementación y fortalecimiento de convenios internacionales |

En materia de esta función la Facultad ha venido desarrollando estrategias que contribuyen a dar respuestas a necesidades del entorno a través de su portafolio de educación continuada, asesoría y ventas de servicios de los laboratorios de Suelos y Aguas, y Suelos y Pavimentos; respondiendo a solicitudes de asesorías, consultorías y capacitación, diseño de proyectos y a través de convenios de prácticas y pasantías.

5. BIBLIOGRAFIA

APONTE, Claudia.2007.Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interaccionen la educación superior.ASCUN.Bogotá.50p.

Consejo Superior. Universidad de Sucre.2001. Acuerdo 13 de 2010 “por medio del cual se establece el Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre”.

Consejo Académico. Universidad de Sucre.Resolución N° 41 de 2008.

Consejo Académico. Universidad de Sucre.Resolución N° 67 de 2008

Oficina de Planeación. Universidad de Sucre. PEPUS.2011

Plan educativo Institucional (PEI). Universidad de Sucre.